

do el acta del anterior: la segunda se leyeron las  
ordenes y circulares que comprenden los Boletines  
oficiales de Prop.<sup>o</sup> recibidos en la ultima sesion  
na que se mandaron guardar y cumplir.

Se dio cuenta de un oficio de la Honra. Pres.<sup>ta</sup>  
de Acad.<sup>o</sup> Pub.<sup>o</sup> de la Prop.<sup>o</sup> reclamando el cum-  
plimiento de la circular de 23. do Marzo sobre  
remision del Resumen de Anillas con, to de es-  
te pueblo y el estado de fincas exentas per-  
petua y temporales con, to en cargo se adopten  
las medidas consiguientes a cumplir este seor.  
En su consecuencia se acordó que sin levantarse ma-  
no se proceda ala formacion del estado del Resu-  
men y el de fincas exentas y se remita a Trama  
y brevedad posible.

Se dio cuenta de un oficio de la Diputacion Prop.<sup>o</sup>  
recordando la remision del extracto de Censos del  
Poblacion que deve tenerse formado y advido se  
mitarse con accepto a lo dispuesto en la Ley de  
3 de Febrero y circular de 11 de Enero de este año  
de acuerdo que estando formado dho Censo del  
q. resulta el num.<sup>o</sup> de 1052 vecinos y 3976  
almas, se forme el oportuno estado y se remita  
a S. E. la Diputacion por el proximo turno.

